



### PROCESO CAS Nº 08 -2019 - G.R.CAJ

#### INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

##### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **"Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista"**
2. **Cantidad:** Un (01) **"Profesional"**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (02) años como mínimo en el ejercicio profesional, en el sector público y/o privado, contados a partir de la colegiatura debidamente acreditada.</li><li>• Contar con experiencia específica en el puesto no menor de un (01) año como residente, supervisor o inspector en proyectos de electrificación urbano y/o rural.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Honestidad, responsabilidad, proactividad, tolerancia, empatía, liderazgo, ética, capacidad de planificación, trabajo en equipo, disposición para recibir nuevos retos, razonamiento lógico e iniciativa</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista</li><li>• Colegiado y habilitado</li></ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.</li><li>• Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.</li><li>• Supervisión y liquidación de obras.</li><li>• Sistemas de distribución de energía eléctrica.</li><li>• Sistemas de Telecomunicaciones de Voz y Datos o similares.</li><li>• Instrumentación, control y automatización industrial o similar.</li><li>• Energías renovables.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Computación e informática: Microsoft office, Ms Project, Auto Cad, S-10 costos y presupuestos.</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista" en la Sub Gerencia de Operaciones, desarrollando las siguientes actividades:

- Planificar y elaborar cronogramas de ejecución técnica y financiera de las obras de electrificación.
- Consolidación de los estados financieros ejecutados en obras por contrata, administración directa y/o convenios.
- Llevar el registro, control y seguimiento de proyectos de inversión pública en energía a nivel de ejecución.
- Revisión, aprobación y trámite de Ampliaciones de Plazo, Adicionales de Obra, valorizaciones mensuales y calendario de avance de obra valorizado, actualizado y la programación CPM.
- Elaboración, revisión y aprobación del Expediente final de Construcción de Obra.
- Supervisar el cumplimiento de la ejecución de las obras de electrificación.
- Coordinar y gestionar ante las empresas concesionarias la obtención de las conformidades técnicas de obras.
- Realizar la gestión y trámite para el proceso de transferencia de las obras de electrificación a la concesionaria Hidrandina S.A.
- Realizar actividades orientadas a la subsanación de observaciones en valorizaciones y liquidaciones de las obras de electrificación.
- Realizar inspecciones técnicas a las obras de electrificación.
- Elaboración de informes técnicos.
- Revisión de Liquidaciones final de Contrato de Obra (Calculo de Reintegro y/o Deducción por Adelanto Directo, Adelanto de Materiales, Amortizaciones, Adicionales, Deductivos y Reajustes de Precios).
- Elaboración de informes y llenado de formatos para registro de variaciones, en fase de inversión.
- Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne que permitan cumplir con las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio de 2019
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.